

Curso 2023/2024



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)

ESCUELA DE MÚSICA

ESCOLANÍA NTRA. SRA.
DE LOS DESAMPARADOS

COD: 46022051



CONTENIDO

1. IDENTIDAD	3
2. CARÁCTER PROPIO.....	3
3. NUESTRO ESTILO PEDAGÓGICO.....	4
4. NUESTRAS LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.....	5
5. NUESTRA ORDENACIÓN ACADÉMICA.....	6
6. NUESTRAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN DEL ALUMNADO Y SUS RESPUESTAS	7
7. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y LA ACCIÓN TUTORIAL: HACIA LA PROFESIONALIDAD EN LA MÚSICA.....	7
8. SOBRE LA FORMACIÓN DE NUESTRO PROFESORADO	10
9. NOS EVALUAMOS	10
10. CRITERIOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	11
11. PROGRAMA ESTIMULACIÓN DEL TALENTO MUSICAL.....	12



1. IDENTIDAD

La Escolanía de Ntra. Sra. de los Desamparados fue fundada por el Exmo. Sr. Arzobispo de Valencia, D. Marcelino Olaechea, gran enamorado de Ntra. Sra. de los Desamparados. Se inauguró el 7 de Diciembre de 1958 en la Vigilia de la Inmaculada.

La finalidad para la que se creó fue fomentar la devoción a la Virgen y rendir culto a la Eucaristía. Por eso las voces blancas de los niños suenan todos los días: en la misa de la 13'00 h. Los sábados cantan la tradicional "Felicitación sabatina".

Es esta su oración de voces blancas que en armoniosas melodías se eleva por y para Valencia, a los pies de la Mare de Deu dels Desemparats.

El artículo 2º del Estatuto fundacional (1/2/58), recoge como fin general de la Escolanía la educación integral de los niños.

El proyecto curricular que potencia esa educación integral se inspira en la concepción cristiana del hombre y del mundo.

Será por tanto preocupación constante de esta Institución la formación de la persona en orden a su fin último y al bien de la sociedad en la que los educandos están llamados a participar en un futuro próximo, en responsabilidad y libertad.

El fin específico de la Escolanía, y razón de ser del Centro es la participación de los alumnos en las funciones litúrgicas de la Real Basílica de N^{ra}. S^{ra}. de los Desamparados.

Esta dualidad de fines se contemplará siempre dentro de la formación integral en su triple dimensión, personal, social y religiosa; adaptándose a las normas vigentes y cuantas dicte en lo sucesivo la autoridad competente.

2. CARÁCTER PROPIO

- ❖ Promueve la formación integral de todos nuestros alumnos.
- ❖ Es un centro al servicio de la sociedad.
- ❖ Prepara a los escolanes para participar activamente en la transformación y mejora de la sociedad a través de la música.
- ❖ Está abierto a todos y da respuesta a una opción educativa reclamada por un sector social.
- ❖ Cuenta con un equipo de educadores comprometidos en dar una educación coherente y de calidad, armonizando la fe y el conjunto de saberes.
- ❖ Se inserta en la realidad socio-cultural del entorno, colabora para que el pueblo valenciano recobre su identidad, su lengua, su cultura, sus costumbres y sus tradiciones.



3. NUESTRO ESTILO PEDAGÓGICO

- ❖ En nuestra comunidad educativa el centro es el niño.
- ❖ Procuramos la atención a la diversidad, con una pedagogía personalizada y activa, valorando todos los componentes de la persona humana, pero sin olvidar la base de la misma como escuela de música comprensiva.
- ❖ Exigimos responsabilidad, trabajo bien hecho y respeto a las personas.
- ❖ Orientamos a nuestros alumnos en su trabajo formativo para que descubra sus aptitudes, limitaciones y autogobierno.
- ❖ Adoptamos una metodología didáctica abierta de asimilación activa del contenido del aprendizaje y consecuente con los objetivos educativos que persiguen nuestra escuela de música.
- ❖ Damos la máxima importancia al trabajo intelectual para que cada uno de nuestros alumnos llegue al máximo de sus posibilidades. El educador no solo actúa como mediador imprescindible del aprendizaje musical, sino también como promotor del desarrollo potencial del niño.
- ❖ Favorecemos la educación a través de la pedagogía activa, fomentamos la adquisición de destrezas y habilidades y ponemos los avances tecnológicos al servicio de la educación.
- ❖ Proyectamos la educación más allá del centro, a través de actividades formativas que ayudan a nuestros alumnos a descubrir la sociedad y nuestro mundo. Potenciamos la participación en iniciativas socio-culturales especialmente con nuestra parte coral, herramienta de aprendizaje exclusiva y de fuerte impacto en nuestros alumnos.
- ❖ Verificamos el nivel de calidad de nuestra escuela a través de la evaluación continua y adecuamos nuestra acción educativa a los intereses familiares y sociales.
- ❖ La Institución Titular es responsable de la definición y continuidad de los principios y criterios de actuación que garantizan el estilo y la calidad de la educación cristiana y musical que queremos impartir.
- ❖ Los alumnos intervienen activamente en la vida de la escuela de música, según las exigencias propias de la edad y mediante los cauces legales apropiados, asumiendo responsabilidades proporcionadas a su capacidad.
- ❖ Los educadores juegan un papel decisivo en el Centro, ya que están directamente implicados en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo de Centro.
- ❖ El personal de administración y servicios presta una valiosa colaboración realizando funciones totalmente necesarias para el buen funcionamiento de la escuela de música.
- ❖ Los padres, como principales responsables de la educación de los hijos, participan activamente en la vida del Centro, y le prestan su apoyo, sobre todo a través de la Asociación de Padres y Madres de Escolanes (AMPE).



Por todo ello, ante nuestra actual sociedad pluralista en ideas y hechos, cargada de problemas sociales y económicos, y desorientada en principios básicos que generan situaciones conflictivas, queremos y creemos en un modelo de Centro el cual ofertamos:

- ❖ Abierta a todos los grupos sociales.
- ❖ Comprensiva con todas las situaciones personales.
- ❖ Dispuesta siempre al diálogo y a la colaboración con otros centros, con las instituciones educativas y con cualquier otra entidad que busque una mejora del hombre desde la educación.
- ❖ Democrática, gestionada por padres, alumnos, profesores, titularidad, personal de administración y servicios que conjuntamente trabajan y se aglutinan para llevar a cabo su Proyecto Educativo.
- ❖ Eficaz a través del Reglamento de Régimen Interior, que regula el funcionamiento de nuestra escuela de música y garantiza la adecuada coordinación de todos los estamentos y personas que intervienen en la acción educativa.

4. NUESTRAS LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

- ❖ Adquisición de destrezas y habilidades, y utilización de los medios tecnológicos al servicio de la propia formación.
- ❖ Responsabilidad en las tareas encomendadas, tanto en el ámbito educativo propiamente dicho como en las derivadas de la misma comunidad escolar.
- ❖ Respeto a las ideas y personas como norma fundamental de convivencia y crecimiento personal.
- ❖ Sentimiento crítico y constructivo hacia todo aquello que le rodea.
- ❖ Actitud de tolerancia con las limitaciones ajenas y valoración de las cualidades positivas.
- ❖ Desarrollo de acciones en equipo (pequeño y gran grupo) así como la valoración de las mismas.
- ❖ Ser consciente de sus aptitudes y limitaciones y aprender a autogobernarse.
- ❖ Descubrir el sentido cristiano de actitudes y acciones de inserción y participación social: sinceridad, paz, alegría, comprensión, perdón, colaboración y solidaridad; y valorarlas para comprender lo que aportan en la vida personal, en la convivencia y en la pertenencia a las comunidades que le son propias.
- ❖ Adquisición de los mecanismos de aprendizaje, de forma que se entienda la educación como medio y no como fin. (Aprender a aprender).



5. NUESTRA ORDENACIÓN ACADÉMICA

La Escolanía de la Virgen es un coro de niños que canta asiduamente a la Virgen de los Desamparados en su real Basílica. Es una institución que tiene una especial vinculación con la música, y por supuesto, con el aprendizaje musical.

Tras más de 60 años de existencia hemos comprobado que una buena parte de nuestros antiguos alumnos, antiguos escolanes, han hecho de la música, y de las artes, su profesión y ello es posible gracias al gran impacto educativo musical que reciben nuestros alumnos durante su estancia de seis años en la Escolanía.

Así pues, nuestra escuela de música es uno de los pilares fundamentales de nuestro centro y sobre el que gira prácticamente el quehacer diario. Esto nos lleva a que, gracias a la autonomía curricular propia de las escuelas de música, nuestra ordenación académica tenga también sus particularidades, que se reflejan en el PEC y se asientan sobre el ideario del centro.

Ofrecemos la enseñanza de grado elemental de piano, órgano, violín, viola, violonchelo, flauta travesera, lenguaje musical y canto coral.

Nuestros alumnos estudian 2 instrumentos, el piano más uno de los restantes ofertados durante su estancia en primaria, y es cuando pasan a secundaria cuando eligen un instrumento, o a veces siguen con dos, para preparar con éxito la prueba de acceso a grado profesional. También apostamos decididamente por el lenguaje musical, especialmente en los tres primeros cursos, dotando de mayor contenido curricular a la asignatura y reforzando con más horas semanales.

El canto coral es fundamental; los niños reciben clases de canto grupal y también individual, siendo el canto la primera muestra exterior de nuestra tarea, pues todos los días, en horario lectivo, excepto los domingos cantan en la Real Basílica. También destaca por su labor pedagógica la exclusividad de formar parte de los elencos que interpretan ópera en el Palau de les Arts junto a la Orquesta de Comunitat Valenciana y el Coro de la Generalitat así como de la Orquesta de Valencia en el Palau de la Música. Las grabaciones musicales también son una parte importante del aprendizaje musical de nuestros alumnos, de ahí los cinco Cds registrados con música religiosa y popular.

No olvidamos su experiencia con la música antigua desarrollada con Capella de Ministrers en diferentes escenarios. La etnomusicología y la recuperación del patrimonio musical valenciano lo tienen en sus aportaciones corales junto a grupos como la Coral Catedralicia de Valencia, la capilla de música de la Iglesia de Corpus Christi, la Capella Saetabis y los mismos Capella de Ministrers; con todos ellos realiza habitualmente conciertos y funciones litúrgicas donde se estudia, analiza e interpretan obras de autores valencianos de los siglos XVI al XIX.



6. NUESTRAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN DEL ALUMNADO Y SUS RESPUESTAS

CURRICULARES

- ❖ Los contenidos de las clases de solfeo, se detallan en las programaciones de cada nivel, contemplando en cada una de ellas las medidas a aplicar para la inclusión académica
- ❖ Permanencia de un año más en el mismo curso
- ❖ En instrumentos, se adaptan las partituras por cursos y se acompaña al alumno dándole el tiempo que necesita para asentar lo aprendido. Las programaciones son adaptadas al alumno y se amplían, reducen o cambian según necesidad.

*ORGANIZATIVAS

- ❖ Los horarios del profesorado se ajustan a la disponibilidad del alumno (en casos de ausencia por enfermedad, se varía el horario para hacer la clase posible)
- ❖ El profesorado es flexible en sus horarios para poder dar respuesta ante posibles actuaciones musicales
- ❖ Los alumnos disponen de cabinas individuales para la práctica del instrumento
- ❖ Desdobles
- ❖ Ubicación específica de alumnos nese
- ❖ Plataforma educativa: información alumnos y familias, comunicación inter-profesores

*ADMINISTRATIVAS

- ❖ becas: estudio personalizado de los casos

7. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y LA ACCIÓN TUTORIAL: HACIA LA PROFESIONALIDAD EN LA MÚSICA

Nuestra escuela de música tiene unos principios generadores de enriquecimiento personal y académico de nuestros alumnos partiendo de dos realidades fundamentales:

- ❖ La idiosincrasia de nuestro centro matriz, el centro educativo Escolanía de la Virgen; una institución académica de carácter integral donde se compagina la enseñanza reglada con la enseñanza musical y que por tanto es transformadora hacia la consecución de objetivos musicales importantes



- ❖ La consecución de estos objetivos desde el plano personal de cada alumno teniendo en cuenta su realidad, su entorno social, y sobre todo sus habilidades musicales, las llamadas aptitudes.

Para ello, en nuestro plan de acción tutorial, que compartimos con la enseñanza reglada, y desde la orientación educativa por manos de la orientadora, la dirección y el tutor asignado a cada alumno, trabajamos cada curso unas realidades concretas para el enriquecimiento de la acción educativa y dentro de ellas las acciones pertinentes hacia la profesionalidad de los estudios profesionales de los escolanes.

Son parte de estas acciones orientativas y de acción tutorial las audiciones, los conciertos, las salidas culturales y las charlas formativas.

ACCIÓN TUTORIAL

Cada alumno tiene un tutor que es el profesor de instrumento, en caso de cursar doble especialidad el profesor tutor será el del curso inferior, y en caso de equidad, será asignado desde dirección teniendo en cuenta el mejor expediente académico y que exista acuerdo con el profesorado. En el último curso, el profesor será el del instrumento elegido por el alumno para las pruebas de acceso.

Los profesores tutores tendrán las siguientes funciones:

- a) Orientar y asesorar a los alumnos y a sus familias sobre sus posibilidades educativas, académicas y profesionales, teniendo en cuenta la edad del alumno, las enseñanzas que cursa, sus aptitudes e intereses.
- b) Impulsar la acción coordinada del equipo docente y responsabilizarse de la ejecución y seguimiento de los acuerdos y medidas que tome respecto al alumnado a su cargo.
- c) Impulsar la adecuación de la acción educativa del equipo docente a la edad, aptitudes e intereses de cada alumno.
- d) Presidir las sesiones de evaluación y reuniones que celebre el equipo docente y coordinar el proceso de evaluación del alumnado que tutoriza.
- e) Complimentar los documentos de evaluación que indique la normativa reguladora correspondiente así como elaborar la información que deba proporcionarse a los alumnos y a sus padres o tutores legales, con la colaboración del equipo docente.
- f) Controlar las faltas de asistencia de los alumnos a su cargo y comunicar estas y otras incidencias a sus padres, prestando especial atención a las que puedan conllevar la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua
- g) Facilitar la integración de sus alumnos en la escuela y fomentar su participación en las actividades que se realicen en el centro.



- h) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y las familias.
- i) Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, ante el resto de profesores y el equipo directivo, en los problemas que se planteen.
- j) Ejercer como intermediarios entre profesores, alumnos y padres, en su caso, cuando existan situaciones conflictivas que alteren la convivencia en el centro.
- k) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Consellería competente en materia de Educación, o le encomienden el director o el jefe de estudios en el ámbito de sus competencias.

El procedimiento a seguir por los tutores y profesores de asignaturas teórico-prácticas para la coordinación del plan de acción tutorial a desarrollar a lo largo del curso académico será el siguiente:

A. Profesores de asignaturas teórico-prácticas. Informarán a los tutores, al menos, sobre los alumnos que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- ❖ Bajo rendimiento académico
- ❖ Problemas de disciplina
- ❖ Faltas de asistencia

Esta información se cumplimentará en el programa "educamos".

B. Los tutores serán los encargados de recoger la información de las demás asignaturas, recopilando la información del resto del equipo docente y reuniéndose con él en su caso. En distintos momentos del curso se concretarán reuniones presenciales y comunicaciones electrónicas con todos los padres, madres o tutores legales.

Los puntos a tratar con las familias, serán los siguientes:

- ❖ Evolución del proceso educativo, con especial atención a los alumnos que tengan dificultades para alcanzar los mínimos establecidos en las
- ❖ Asignaturas con las que se repite curso; solo en el caso de que se contemple esa posibilidad.
- ❖ Información de las pruebas de acceso a los alumnos que están matriculados en 4º LM y muestran el nivel de instrumento requerido.
- ❖ Informar a los alumnos de la ESO sobre la posibilidad de convalidar asignaturas en el Instituto.

Los tutores dejarán constancia del contenido de los temas tratados en observaciones de cada alumno del programa "Educamos".



8. SOBRE LA FORMACIÓN DE NUESTRO PROFESORADO

Somos conscientes que uno de los pilares fundamentales de nuestro proceso educativo es la atención al alumno desde la perspectiva del profesorado; por eso en nuestra escuela de música somos exigentes en este aspecto en pos de unos estándares de calidad en el aprendizaje que se concretan en:

- ❖ Un profesorado que asuma como propio la identidad y el carácter propio del centro.
- ❖ Profesores con titulación específica y a poder ser de grado superior.
- ❖ Claustro en continuo proceso de innovación.
- ❖ Profesores que apuesten por la innovación sin olvidar los fundamentos básicos de la enseñanza musical.
- ❖ Apostamos por claustro inclusivo.

Para ello desde la titularidad y la dirección se establecen mecanismos para la mejora y en especial para la formación del profesorado adecuando un calendario de actuaciones teniendo en cuenta:

- ❖ Las necesidades propias de los alumnos atendiendo a los planes de convivencia, de inclusión y a la diversidad.
- ❖ Las necesidades de mejora del profesorado en aspectos de didáctica especialmente.

9. NOS EVALUAMOS

Para nosotros es importante tener siempre referentes para la mejora en todos los ámbitos y nuestra escuela de música no escapa a ello, pues es fundamental en el devenir de nuestro centro.

Las reuniones por departamento de instrumento, los claustros solo de profesores de música y los claustros de todo el personal del centro son momentos para la reflexión, autocrítica, revisión y posteriormente del preceptivo análisis la propuesta de mejoras e iniciativas.

También son herramientas propias las encuestas por la dirección de la acción docente y las encuestas a los alumnos para ver reflejados muchos ítems que nos llevan a evaluar y mejorar en todos y cada uno de los aspectos del proceso de aprendizaje.

Aspectos importantes del devenir de la escuela de música son tratados como puntos de “ruegos y preguntas” del consejo escolar del centro, pues es el órgano de representación de profesores, padres y alumnos.

Al finalizar cada curso preparamos una memoria donde se recogen todos los datos de la escuela de música en particular y se cotejan y se aúnan al resto de memorias del centro.



10. CRITERIOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Somos conscientes de la autonomía pedagógica de las escuelas de música y la nuestra, por su carácter propio tiene unas singularidades que nos hacen diferentes.

Son criterios básicos para las programaciones los siguientes:

- ❖ Atendiendo a nuestra realidad educativa, como primer nivel de concreción curricular tenemos las enseñanzas elementales con el objetivo de la preparación de nuestros alumnos para el grado profesional de música.
- ❖ El segundo nivel de concreción curricular, que atañe a las programaciones es nuestra realidad concreta, donde tenemos un trabajo concienzudo acerca del entorno socio-económico y cultural de nuestros alumnos, también las características propias de nuestro centro y las del alumnado.
- ❖ Todo ello se plasma en las programaciones didácticas, tercer nivel de la concreción curricular.

Nuestras programaciones didácticas:

- ❖ Son elaboradas por el profesor o el departamento correspondiente (lenguaje musical), se exponen en el claustro de profesores y son aprobadas por el equipo directivo. Se podrán cambiar o rectificar tras los procesos de autoevaluación.
- ❖ Deben ser instrumentos útiles para la enseñanza y el aprendizaje.
- ❖ Deben atender a las necesidades detectadas en los alumnos, si las hubiera.
- ❖ Contendrán los objetivos prioritarios del PEC.
- ❖ Evaluar con el empleo de instrumentos de registro de evaluación continua.
- ❖ Atender a las características propias de funcionamiento de nuestra escuela de música.



11. PROGRAMA ESTIMULACIÓN DEL TALENTO MUSICAL

PARA ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES O TALENTO MUSICAL ESPECÍFICO

1. JUSTIFICACIÓN:

El concepto de superdotación o alta capacidad se ha ido enriqueciendo a lo largo del siglo XX. El modelo de Renzulli (1978), plantea la superdotación como el resultado de combinar tres variables: a) capacidad intelectual superior a la media, b) motivación, y c) creatividad. Posteriormente, el modelo de Gardner (1983) distingue siete tipos de inteligencia: lingüística, lógico-matemática, viso-espacial, **musical**, físico-kinestésica, interpersonal e intrapersonal.

Gardner defiende su modelo como una alternativa a la visión unidimensional, centrada en el coeficiente intelectual (CI): «*se trata de una visión pluralista de la mente, que reconoce muchas facetas distintas de la cognición*». Además, sostiene la existencia de un vínculo biológico con cada tipo de inteligencia, que podríamos identificar con el mencionado talento innato. Pero la ejecución instrumental excede la mera dependencia de la inteligencia musical: «requiere destreza cinético-corporal y la capacidad interpersonal de llegar al público [...]; muy posiblemente implique también una inteligencia intrapersonal».

Concedores de que nuestra Escuela de Música reúne las características necesarias para estimular el talento: grupos reducidos, formación musical (motivación y creatividad), clases individuales... ofrecemos a todos los alumnos que muestren un talento musical o capacidades altas de aprendizaje este programa.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA ESTIMULACIÓN DEL TALENTO MUSICAL:

- ❖ Potenciar la autonomía del alumno y su interés
- ❖ Aprovechar su motivación para la mejora del aprendizaje
- ❖ Potenciar el área musical
- ❖ Contribuir al desarrollo de las capacidades y personalidad del alumnado participante.
- ❖ Desarrollar el pensamiento divergente y la creatividad.
- ❖ Valorar a los demás en sus diferencias como fuente de enriquecimiento.

3. PRINCIPIOS DEL PROGRAMA

❖ El alumnado es considerado protagonista de su propuesta de trabajo

El papel de los distintos profesionales que colaboran en el Programa es el de mediador o facilitador de procesos creativos y socialización, a través de enfoques metodológicos interdisciplinares.

❖ Desarrollo del pensamiento creativo

Objetivo: potenciar el pensamiento divergente y generar la aplicación de estrategias creativas en las producciones musicales y situaciones diversas, ya que, basándonos en los teóricos de la superdotación (Renzulli, Sternberg, Mönks y Van Boxtel), la creatividad es precisamente uno de las características diferenciadoras del estudiante con altas capacidades o con talento específico (musical, en el caso que nos ocupa).

❖ Fortalecimiento del compromiso y la motivación hacia las tareas

Algo que define a estos alumnos es su persistencia o compromiso y motivación hacia las tareas, especialmente hacia aquellas que son de su interés. Esto nos lleva a plantear que participen de forma activa en el diseño y desarrollo de los proyectos en función de sus intereses y motivaciones, pero también a proponerles un amplio abanico de actividades y experiencias que les despierten otros intereses.

❖ Desarrollo de actitudes adecuadas de tolerancia a la frustración y de aceptación de los propios errores

Estos alumnos suelen presentar dificultades en el reconocimiento de sus propios errores, lo que les lleva a vivenciar, cuando estos se producen, sentimientos de frustración y fracaso. Por ello, durante el desarrollo del programa se le hace ver la parte positiva del error, asumiéndolo no como algo negativo, sino como un reto superable.

4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El diseño de estrategias metodológicas será adaptable al contexto del alumno y las necesidades puntuales del proceso de enseñanza-aprendizaje.



Se combinarán los métodos DIDÁCTICO para la exposición de conceptos y el método DIALÉCTICO para fomentar la participación del alumno en su proceso de enseñanza/aprendizaje, así como se potenciará el desarrollo del espíritu crítico y autónomo. Cobra especial relieve el método PRÁCTICO del instrumento o instrumentos desarrollando la memorización, la exposición al público y el miedo escénico si lo hay, así como la participación grupos de cámara.

5. TEMPORALIZACIÓN Y RECURSOS

El programa incluye: clases de carácter grupal e individual.

- ❖ En las grupales “lenguaje musical” de 60 minutos 4 días por semana, se favorecerá la interacción entre iguales y la inteligencia emocional, la capacidad de asumir errores y el valor de la diferencia para el crecimiento personal. Se adecuarán los contenidos a su nivel de aprendizaje y podrá cambiar de grupo (ser acelerado) si supera los objetivos básicos del curso; aunque se establece la prioridad en los objetivos señalados más arriba.
- ❖ Las sesiones individuales se producirán con periodicidad semanal. En estas sesiones de trabajo individual, se valorará los progresos de las clases grupales y se establecerán objetivos ajustados a sus capacidades relacionados con las producciones musicales, concretamente con el instrumento elegido.

El uso de nuevas tecnologías, formará parte importante en el desarrollo de todo el programa, concretamente el manejo del Ipad y de aplicaciones ajustadas a las necesidades particulares del alumno. Los libros y métodos se facilitarán digitalmente al alumno.

6. PROCESO DE EVALUACIÓN

Dado que la evaluación se apoya en la recogida de información, es muy importante ampliar en la medida de lo posible el tipo de información recabada del alumno. Deben pues diversificarse los momentos y las formas de recogida de información.

Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- ❖ **La observación directa:** el profesor tomará cuantas notas crea oportunas de alumno sacadas de su observación directa en el momento de la clase, valorando, así mismo, la evolución resultante del trabajo individual diario indicado para realizar en casa.
- ❖ **Pruebas o ejercicios iniciales:** se podrán hacer al principio de curso o antes de cada obra a trabajar. Por medio de estos ejercicios el profesor podrá sondear los conocimientos previos del alumno a fin de programar ejercicios de refuerzo. De la evaluación inicial tendrán conocimiento los padres del alumno mediante una notificación expresa.
- ❖ **Evaluaciones:** El alumno será evaluado trimestralmente por su respectivo equipo docente, y su calificación estará en función del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- ❖ **Asistencia a clase y puntualidad:** Dado la practicidad de la asignatura y la individualización de la enseñanza será imprescindible la asistencia a clase, perdiendo derecho a ella después de siete faltas sin justificar.
- ❖ **Realización de audiciones-concierto.** El concierto es la consecución final de todo el trabajo realizado, por ello se valorará la participación en los mismos así como la concentración, silencio, atención, colaboración, etc. El alumno realizará al menos una audición organizada por el Centro durante el Curso Escolar. Se interpretarán, según el curso, diversas obras como medio de valoración del trabajo realizado.

7. Criterios de Calificación

Dichos criterios se establecen según las programaciones que cada profesor confeccionado para este curso, atendiendo a las capacidades de los alumnos que pertenecen al programa.

8. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA:

1 Trim:

Escucha

- ❖ Identificación de formas musicales con repeticiones iguales y temas con variaciones.
- ❖ Valoración e interés por la música de diferentes épocas y culturas.



- ❖ Identificación de agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.
- ❖ Interpretación y creación musical
- ❖ Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos.
- ❖ Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
- ❖ Realización de movimientos fijados e inventados utilizando estímulos: visuales, verbales, sonoros y musicales.
- ❖ Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.
- ❖ Asunción de responsabilidades en la interpretación en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección.
- ❖ Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música.
- ❖ Actitud de constancia y de progresiva exigencia en la realización de producciones musicales

2 trim:

- ❖ Interpretación y creación musical
- ❖ Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
- ❖ Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música.
- ❖ Actitud de constancia y de progresiva exigencia en la realización de producciones musicales.

3trim:

Interpretación y creación musical

- ❖ Creación de introducciones, interludios y codas y de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.

- ❖ Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.
- ❖ Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada.
- ❖ Actitud de constancia y de progresiva exigencia en la realización de producciones musicales.

Todo curso:

- ❖ Respeto a la diferencia
- ❖ Capacidad de reconocer errores propios
- ❖ Trabajo en equipo